PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.482.—

48

POR EL QUE SE TRASLADA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 11 de Marzo de 1.946.-

VISTA: la nota Nº 160, (Exp.Nº 845) elevada por la Delegación de Gobierno de Concepción, en fecha 2 del corriente, en la que solicita el traslado de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

Nº. 2.810.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Trasládase al Sr. Simeón Jara Quintana, actual Ecónomo de la Cárcel, dependiente de la Delegación de Gobierno de Concepción, al cargo de Alcalde del Distrito de Tacuatí en la categoría B-11, Anexo B.- Item 6, con la antiguedad del 24 de Enero ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-